

Manta 11 de Febrero del 2004.

34.704.

ck
Iy
13-2-04
RDD

Señor Doctor:
Carlos Alberto Lara Zavala
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.

Señor Intendente:

En cumplimiento de a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de compañías vigente, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha diez de Febrero del dos mil cuatro, se procedió a inscribir en el libro de Registro de Acciones y Accionistas de la compañía PETROCORP S.A. las siguientes transferencias de acciones:

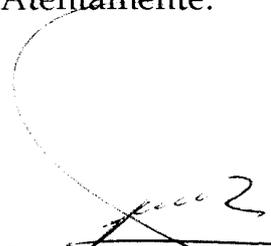
CEDENTE
Nehru Sierra Bejar
C.C. 130186180-1

CESIONARIO
Carlos Calero Velasco
C.C. 170476732-4

No DE ACCIONES
Cuatrocientas
Un dólar c/a.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
Atentamente.




Eco Marcel Ponce Rivadeneira
Gerente General de PETROCORP S.A.

12 FEB. 2004

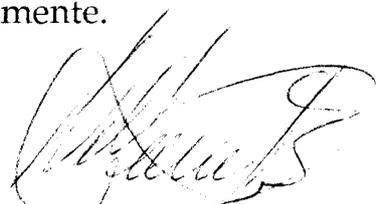
Señor:
Economista.
Marcel Ponce Rivadeneira
Gerente General de PETROCORP S.A.
Ciudad.-

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha nueve de febrero del dos mil cuatro, el señor JAVIER NEHRU SIERRA BEJAR, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho seis uno ocho cero guión uno, ha transferido el cien por ciento de las acciones que posee en la compañía PETROCORP S.A. esto es cuatrocientos acciones nominativas ordinarias de un valor de un dólar cada una, a favor del señor CARLOS AURELIO CALERO VELASCO, ecuatoriano, poseedor de la cédula número uno siete cero cuatro siete seis siete tres dos guión cuatro.

Se deja expresa constancia que la transferencia de acciones se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y, que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Atentamente.



Nehru Sierra Bejar
Cedente



Carlos Calero Velasco
Cesionario